

Tiempos de reformas

GERMÀ BEL

LA VANGUARDIA. 14.05.09

Es bueno extender los subsidios para los parados que agoten su protección por desempleo. También es inteligente ahora, pues ayuda a prevenir el conflicto social, lo que beneficia a toda la sociedad. Por eso, como las previsiones de déficit son ya muy rotundas (y aún más las no previsiones), podría estudiarse el aumento de impuestos a las rentas más altas para financiarlo. Pero también hay que hacer algunas reformas estructurales para que la economía española aproveche lo mejor posible el retorno al crecimiento económico, que algún día se producirá.

El mercado de trabajo no funciona como debería, dada la potencia de destrucción de empleo que exhibe. Nuestro sistema es muy dual: en un extremo, un grado de protección en la banda más alta de nuestro entorno; en el otro, un tercio de los asalariados, en total precariedad. En términos medios, despedir en España es muy barato, de ahí la facilidad con que crece el paro, además de los efectos negativos para la formación y la productividad. Es urgente hacer más homogéneas las condiciones de despido, mejorar las instituciones de negociación colectiva y dar más eficacia a las políticas activas de empleo. Estas reformas deberían estar vigentes cuando vuelvan el crecimiento y la creación de empleo.

Conviene también introducir más flexibilidad y competencia en algunos mercados de bienes y servicios. Reducir las restricciones al emprendimiento en sectores como la distribución comercial o los servicios de farmacia puede ayudar a crear mucho empleo, más

sostenible en el futuro que el que sostienen los ahora necesarios planes públicos de inversión. También hay que reformar el sistema de pensiones. Los cálculos sobre hasta qué año es sostenible tienen interés estadístico. Pero lo cierto es que los hijos del baby boom somos más que nuestros padres y, en promedio, viviremos más que ellos. Es obvio que no tendremos sus mismas pensiones con su mismo sistema. Si en los 15 últimos años la productividad hubiese dado un gran salto... pero no fue así. Y vencida ya la tregua ofrecida por la creación de empleo y la importación de población activa, vuelve la urgencia de hacer los deberes (retrasar el tiempo de jubilación, cambiar las reglas de cálculo...). Dejar todo el peso del ajuste para los baby boomers sería demasiado traumático para los nacidos en el tercer cuarto del siglo XX.

Por último, una nota sobre viabilidad temporal y política de las reformas. España ha demostrado ser cigarra en reformas estructurales (pero lo hemos hecho mejor en estabilidad presupuestaria). Se ha reformado en periodos de crisis, en las partes centrales de los años ochenta y noventa. Después, mucho ruido y pocas nueces. Hay que aprovechar las urgencias del momento, y los ciudadanos comprenden que algo habrá que hacer para no seguir tropezando en las mismas piedras. ¡A ello, pues!